

## Armenia, 08 de junio de 2017 Boletín de Prensa 107

### Agenda 08 de junio de 2017

Evento: Imposición de banda a la candidata al Reinado Nacional del Bambuco

Lugar: Salón Exgobernadores, piso 19 CAD

Hora: 2:00 p.m.

Evento: Inauguración exposición 'Teatro Humano', del maestro Norberto León Ríos

Lugar: Sala Roberto Henao Buriticá, subnivel 1 CAD

Hora: 7:00 p.m.



**NORBERTO LEÓN RÍOS**  
SALA DE EXPOSICIONES ROBERTO HENAO BURITICÁ  
SUBNIVEL 1, EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO  
INAUGURACIÓN: JUEVES 8 DE JUNIO DE 2017, 7:00 P.M.

 **MUSEO RAYO**  
DIBUJO Y GRABADO  
LATINOAMERICANO

 **QUINDIO SÍ**

 **Secretaría de  
Cultura**

 **MINCULTURA**

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
Por Equidad - Inocencia

## En mayo, homicidios y extorsión disminuyeron un 19% en el Quindío



En mayo el departamento del Quindío logró reducir en un 19% la cifra de delitos como el homicidio y extorsión, y un 10% el hurto, resultado del trabajo articulado entre el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, las entidades de orden público y las alcaldías. Durante el más reciente Consejo Departamental de Seguridad se socializaron las estrategias de seguridad para el periodo vacacional y se presentaron los indicadores sociales de la plataforma Sivigila ante la Diócesis de Armenia.



El mandatario de los quindianos expresó que es necesario la ejecución de campañas de desarme, donde se vincule a la comunidad y las diferentes fuerzas civiles, religiosas, policivas y gubernamentales del departamento en pro de la tolerancia. De igual manera, el gobernador solicitó a los alcaldes municipales la implementación del nuevo Código de Policía en sus localidades, lo que va permitir mejorar la seguridad y disminuir los delitos por intolerancia.



Con respecto a la temporada vacacional que iniciará el próximo 15 de junio, el secretario del Interior, Héctor Alberto Marín Ríos, manifestó que las zonas rurales y urbanas del departamento contarán con vigilancia, por ejemplo el Ejército Nacional aumentará de 10 a 22 puestos de control, la Policía Nacional reforzará el personal operativo en los diferentes parques temáticos y áreas turísticas, y en Calarcá se aumentó el pie de fuerza con 20 nuevos auxiliares de Policía que apoyarán la seguridad.



En el Consejo de Seguridad se presentó ante el obispo de Armenia, Monseñor Pablo Emiro Salas Anteliz, y su equipo de vicarios, los indicadores sociales de la plataforma Sivigila, con el propósito de generar una articulación interinstitucional para fortalecer el tejido social en el Quindío e impactar a la comunidad quindiana desde diferentes espacios sociales, cívicos y culturales.



Por otro lado, el alcalde de Génova, Andrés Campuzano Castro, puso en consideración la posibilidad de trasladar el desfile del 20 de julio al municipio cordillerano, a lo que el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá respondió: “Vamos a reunirnos para analizar la posibilidad, soy partidario que tengamos más pueblo en las celebraciones. (...) Deseo que los alcaldes municipales hagan un desfile cívico con bandas marciales y haremos lo posible para acompañar la mayor cantidad de actividades y poblaciones, para que este 20 de julio nos sintamos orgullosos y exhibamos nuestra bandera nacional”.

## ¡Evita ser una víctima! es la nueva campaña del gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá

Permite que elementos bélicos como explosivos, municiones o prendas de uso privativo de las fuerzas militares, la Policía, la Fiscalía General de la Nación y el CTI se encuentren en manos de quienes están entrenados para usarlas.

**Si tienes alguna de estas piezas, llévalas al:**

Comando de Policía Quindío Av. Centenario Calle 12 N Tel: 314 361 0010	Octava Brigada del Ejército Av. Bolívar 25N-00 Tel: 313 215 6432
	
CTI Carrera 15 # 14-50 Tel: 315 788 7101	También los puedes entregar en la parroquia de tu sector
 	

  **Secretaría del Interior**

Con el objetivo desarmar a la comunidad quindiana y construir un departamento más seguro, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través de la Secretaría del Interior lidera la nueva campaña ¡Evita ser una víctima!, que busca que los quindianos entreguen elementos bélicos como explosivos, municiones o prendas de uso privativo de las fuerzas de orden público, para evitar accidentes como el sucedido días atrás en el barrio Ciudad Alegría de Montenegro, donde un artefacto explosivo detonó y dejó un saldo de 10 personas lesionadas.



El secretario del Interior, Héctor Alberto Marín Ríos, resaltó esta nueva campaña que lidera el gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, junto a las entidades de orden público y las administraciones municipales para combatir el desarme. Asimismo, esta campaña invita a la comunidad a entregar artefactos explosivos en el Comando de la Policía Quindío, la Octava Brigada, el Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, y las parroquias de los sectores, quienes lo entregarán a personal especializado en la manipulación de estos elementos.



Por su parte, el alcalde de Montenegro, Álvaro Hernández, invitó a la comunidad quindiana: “Saquemos de nuestras casas estas armas. (...) Como lo hemos visto en medios de comunicación, a lo largo y ancho del país se han presentado problemas y sucesos que llevan a la muerte de menores y adultos por la mala manipulación. Además de armas que no deben estar en los hogares”, un mensaje contundente para que todos los habitantes del Quindío acaten el llamado de los gobiernos municipales, el departamental y las entidades policivas y militares de la región.

**CALENDARIO TRIBUTARIO  
IMPUESTO DEL AÑO  
VEHICULAR 2017**

Evítate sanciones e intereses  
por pago extemporáneo

**Plazo hasta  
el 9 de junio  
de 2017**

**PLACAS DEL  
401 a 800**

7 de JULIO Placas del 801 al 999  
7 de JULIO Motos de más de 125 C.C

Gobernación del Quindío

QUINDIO SI PARATI

## Juan Antonio Osorio, nuevo secretario de Infraestructura del departamento



El gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, posesionó a Juan Antonio Osorio Álvarez como el nuevo secretario de Aguas e Infraestructura del departamento. Con este nombramiento termina el encargo de la arquitecta Mary Cielo Soler Chacón que asumió el cargo en marzo pasado, cuando se aceptó la renuncia de Álvaro José Jiménez Torres.

Los retos que debe asumir Osorio Álvarez como secretario son la optimización de la red terciaria del departamento y el saneamiento y suministro de agua potable en los acueductos rurales, metas claramente definidas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 'En Defensa del Bien Común'.



Juan Antonio Osorio Álvarez es ingeniero civil de la Universidad del Quindío. En su amplia hoja de vida registran cargos como exconcejal de Armenia, director del Inurbe y de la Red de Solidaridad Social, hoy

Acción Social Departamental. También fungió como director nacional de Vivienda, director regional del SENA regional Quindío, fue asesor en la creación de la Unidad de Consolidación Territorial de la Presidencia, director de asuntos corporativos en una empresa petrolera, gerente de la Unidad de Desarrollo Económico y Social de Fonade, asesor del despacho del gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá y director del Plan Departamental de Aguas, PDA del Quindío entre 2016 y los primeros meses de 2017.

## **Gobernador y Sintradepartamental analizarán propuestas para reforma estructural de la administración seccional**



En diálogo abierto, franco y amable entre el gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, y los miembros de la Junta Directiva de Sintradepartamental, se convino analizar propuestas para la reestructuración de la administración seccional. “Analizaremos la reforma a la estructura de la Gobernación del Quindío, la parte propositiva que el sindicato quiere hacer sobre cargas laborales y el diálogo que se puede entablar para que la reforma que se realice cumpla las expectativas que tenemos los ciudadanos de hacer una Gobernación más eficiente”, señaló el mandatario seccional.



Al término del encuentro, el presidente de Sintradepartamental, Jesús Derly Uribe Murillo, dijo: “Como

decía el gobernador, el buen arquitecto es el que vive en la casa y nosotros vivimos prácticamente en la casa. Sabemos las necesidades de la casa y es ahí donde la experiencia nuestra y el profesionalismo de cada uno de los que laboramos en la Gobernación hace que la administración pueda laborar conjuntamente con nosotros el tema de la reforma administrativa que tanto necesita la Gobernación”.



El encuentro permitió conocer los puntos de vista del sindicato y generar diálogo sobre sus necesidades y aportes a la administración seccional. El Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, gobernador del Quindío, así lo indicó: “Es muy importante el respeto que se tiene por las luchas sindicales, tenemos una ventaja en que el sindicato tiene una capacidad propositiva interesante. Más que venir a demandar o pedir, tuvieron el gesto de ofrecer servicios y ser más propositivos. ¿Cómo no escuchar un sindicato cuando tiene una mirada más moderna sobre la función sindical en una empresa y cómo colabora con la administración de la empresa?”.

A su turno, el presidente de Sintradepartamental, Jesús Derly Uribe Murillo, agregó: “Queremos que el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá nos vea como el apoyo para seguir trabajando en esos puntos que mejorarían mucho la calidad del trabajador en la Gobernación, para que así sea más incluyente, más participativa”.

## **Zona Franca del Quindío, opcionada para administrar zona franca en Cúcuta**



Gracias a la buena administración que ha tenido la Zona Franca del Quindío desde 2016, esta institución podría ser elegida para administrar la Zona Franca de Cúcuta, con la que ya se realizan operaciones que han tenido resultados positivos y se están ampliando los servicios. Al respecto, el gerente de la Zona Franca del Quindío, Andrés Mauricio Vásquez Posada, expresó: “Hacemos las operaciones de Cúcuta. Eso nos da la posibilidad de brindar más servicios. Lo que estamos buscando ahora es la administración de toda la zona franca, esto nos va a permitir mejorar las condiciones de los usuarios de Cúcuta y traer más inversión para el Quindío”.



Sobre la operación en Cúcuta, el gerente agregó: “La parte comercial sigue activa, tenemos inversionistas interesados en hacer operaciones desde ambas zonas. Están viniendo al Quindío para ver cómo se hacen las operaciones con Cúcuta, viendo la posibilidad de cerrar negocios con posibles empresas venezolanas”.



Finalmente, sobre los efectos del paro de Buenaventura en la Zona Franca del Quindío, el directivo indicó que la movilización de mercancías disminuyó en cerca del 40%.

## Secretaría de Familia fomenta entornos de crianza positiva en mujeres gestantes, madres y niños del municipio de Buenavista



Con el objetivo de educar a los padres sobre la importancia de dar pautas positivas a través de llamados de atención a los niños y generar entornos de crianza saludables en los hogares, la Gobernación del Quindío a través de la Secretaría de Familia realizó en el municipio de Buenavista la actividad 'Reconocimiento de Deberes y Derechos', que estuvo dirigida a mujeres en estado gestación y a madres de niños de 0 a 5 años, quienes asistieron con sus hijos.

## A través de diplomado a madres comunitarias, la Gobernación del Quindío fortalece la recreación en la primera infancia



45 madres comunitarias del Quindío fueron capacitadas a través del diplomado ‘Sentido de la recreación en la infancia’, que se cumplió desde 2016 gracias a la alianza entre el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través de Indeportes, Coldeportes, y la Universidad Pedagógica Nacional. Entre las actividades, se realizaron múltiples talleres en torno a la primera infancia.

## Muy pronto la Lotería del Quindío les dará más sus compradores

El gerente de la Lotería del Quindío, Javier Fernando Rincón, agradeció el apoyo brindado por el gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, para fortalecer la entidad.



Con el fin de poner a consideración la aprobación del manual Siplaft, que busca entregar premios de una manera preventiva para evitar el lavado de activos y la financiación al terrorismo, se cumplió la Junta Extraordinaria de la Lotería de Quindío.



Durante la Junta, en la que se aprobó dicho manual para posteriormente enviarlo al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, se socializaron los avances significativos en los ámbitos financiero y comercial que ha tenido la Lotería del Quindío gracias al apoyo y trabajo del gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, y a la confianza recuperada del público apostador.



“Estamos muy contentos con los resultados de la Lotería del Quindío. Además es importante manifestarle a los quindianos que muy pronto nuestra entidad le dará más a quienes jueguen la Lotería en Colombia”, manifestó el gerente del ente descentralizado, Javier Fernando Rincón Ordoñez.



Si conoces a una  
**Mujer de Éxito**  
**¡Postúlala!**



PREMIO MUJERES DE ÉXITO  
2017  
VI VERSIÓN

CIERRE DE LA CONVOCATORIA  
30 DE JUNIO DE 2017

Inscripciones Abiertas

## Secretaría de Salud realizará jornada de limpieza y embellecimiento en el barrio La Ciudadela de Quimbaya



La Secretaría de Salud a través del programa de Comunicación y Movilización Social para los Cambios Conductuales, COMBI, invita a la comunidad a que participe de la jornada de limpieza y embellecimiento que se realizará el sábado 10 de junio en el barrio La Ciudadela de Quimbaya, actividad que iniciará a partir de las 8:00 a.m. y que tiene como objetivo fomentar entornos saludables, erradicar criaderos de zancudos y prevenir la propagación del dengue, zika y chikunguña.

En la intervención que contará con la participación de la Alcaldía de Quimbaya, el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, COVECOM municipal y departamental, Ejército y Policía, se realizarán labores de limpieza y posteriormente todas las basuras recaudas serán recogidas por un camión de servicios generales. Asimismo, se harán charlas educativas, jornada de vacunación contra la influenza para niños y adultos mayores, encuentro de peluquería, inflables, show canino y equino.

Del mismo modo, estas jornadas se replicarán en los municipios de Montenegro, La Tebaida, Calarcá y el corregimiento de Barcelona.

**PASAPORTE SIN TRAMITADORES**

- 1 Visite la página y separe su cita [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.

Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m

## Gobernación del Quindío abrió la convocatoria pública 001 de 2017 dirigida a auxiliares de la salud

La administración central departamental del Quindío convoca a la ciudadanía y público en general que acredite el perfil y los requisitos requeridos para la participación en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 que pretende ocupar de manera temporal cuatro (04) vacantes pertenecientes a la planta de empleos temporales de auxiliares de la salud adscritos a la Secretaría de Salud de la administración central departamental del Quindío, por el término de seis (06) meses veinticinco (25) días contados a partir de la fecha de posesión.

### Requisitos generales de participación

Para participar la Convocatoria Pública se requiere:

1. Ser ciudadano(a) colombiano(a)
2. Contar con título de auxiliar en salud pública, o tener certificado de auxiliar del área de la salud, o certificado de auxiliar ambiental.
3. Reunir los demás requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.
4. No encontrarse inhabilitado y no tener incompatibilidad para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.
5. No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.
6. No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
7. Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar.
8. Tener certificado médico de aptitud física y mental y practicarse el examen médico de ingreso. (Este requisito será exigible solo hasta el momento de proceder al nombramiento de los aspirantes seleccionados).
9. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en la Convocatoria Pública.
10. Los demás requisitos establecidos en las normas y reglamentos vigentes.

### Documentación requerida para la inscripción

Además de los requisitos generales de participación anteriormente descritos, el aspirante debe presentar como mínimo la siguiente documentación debidamente foliada para su inscripción:

1. Formato único de hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado en medio magnético o con letra legible.
2. Una (01) fotocopia de la cédula ciudadanía ampliada al 150%.
3. Fotocopia libreta militar – hombres menores de 50 años (Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1780 de 2016).
4. Fotocopia de actas de grado, diplomas que acrediten que el aspirante cuenta con título de auxiliar en salud pública, o tener certificado de auxiliar del área de la salud, o certificado de auxiliar ambiental, o que acredite la alternativa para el desempeño del cargo.
5. Certificados o diplomas de diplomados, cursos, seminarios, congresos, simposios, entre otros, donde se indique de manera específica la intensidad horaria de los mismos. Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.
6. Registro de auxiliar, técnico o tecnólogo en el área de la salud, registro único nacional de talento humano en salud, carnet de inscripción departamental, o el documento que haga sus veces.
7. Certificado o documento de resultados individuales obtenidos en el Examen de Estado de la Educación Media del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que, quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) con vigencia no mayor a 30 días.
9. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) con vigencia no mayor a 30 días.
10. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) con vigencia no mayor a 30 días.
11. Declaración jurada donde el aspirante indique no tener incompatibilidades ni inhabilidades para el ejercicio del cargo de auxiliar de la salud código 412 grado 04 en la administración central departamental del Quindío.

### Fechas de inscripciones

12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23 y 27 de junio de 2017

Para mayor información leer el cronograma adjunto. Así mismo, el aspirante debe ingresar a la página web [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co) y leer cuidadosamente las indicaciones, disposiciones, y orientaciones tanto del decreto 000330 del 05 de junio de 2017 (convocatoria pública no. 001 de 2017) como de sus documentos complementarios y anexos.

Fuente: Dirección de Talento Humano de la administración central departamental del Quindío.



Sorteos todos  
los jueves  
10:30 p.m.  
Canal Regional Telecafé

Dirección de Comunicaciones  
Gobernación del Quindío

---

**Boletín de  
PRENSA**

---

